

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO SOCIAL LA GRANJA
DEL 16 DE MARZO DE 2022

Mediante conexión vía Teams, siendo las 3.15 pm del día 16 de marzo de 2022, se reunieron los siguientes miembros del Consejo Directivo:

1. Sr. Segundo Soriano, Presidente, miembro alterno, representante de la Municipalidad Distrital de Querocoto.
2. Sra. Kathy Helen Romero Haro, Secretaria, miembro titular representante de Rio Tinto Minera Perú Limitada S.A.C. (RTMP),
3. Sr. Mario Kelwin Bringas Carpio, Director, miembro alterno, representante de RTMP.
4. Sr. Daimer Ruiz Vasquez, Director, miembro titular, representante del Centro Poblado La Granja.
5. Sr. Carlos Escobal, representante designado por la Sra. Maritza León, Directora, miembro titular, representante del Ministerio de Energía y Minas.
6. Sr. Victor Avellaneda, miembro titular, representante del Centro Poblado Paraguay.

Asimismo, se contó con la participación de la Dra. Paola Ramos y la Dra. Miyanou Dufour como asesoras de RTMP. Estuvo conectado el Sr. Sixto Oblitas como asesor del CP La Granja- Por parte de la Gerencia del FSLG, estuvo presente la Srta. Viany Israel.

Conforme al Artículo Trigésimo del Estatuto, encontrándose la mayoría de los miembros del Consejo Directivo (en adelante, CD) del Fondo Social La Granja (en adelante, FSLG); y, conforme al Artículo Trigésimo Segundo del Estatuto, luego de verificar la validez de la presente sesión, se dio por iniciada la sesión.

AGENDA:

1. **Proceso de Selección de nueva Gerencia: Revisión del CD y aprobación del entregable sobre la propuesta de 8 perfiles para los puestos de la Gerencia.**
2. **Informe de Gerencia y decisión sobre solicitud de adenda al Convenio de Colaboración con la MDQ para apoyar al Adicional N° 01 – Puente Checos: Muros de contención aguas abajo.**
3. **Informe de Gerencia sobre alcance del servicio de Consultoría: Fortalecimiento de proveedores locales y actualización de proveedores locales.**
4. **Informe de Gerencia sobre herramientas de gestión de la Matriz de monitoreo y seguimiento elaborada por INSUCO.**
5. **Informe de Gerencia sobre la evaluación del expediente técnico: Proyecto Creación del camino vecinal Mitobamba – La Fila-El Atago.**
6. **Informe de Gerencia sobre la evaluación del expediente: Proyecto de agua y Saneamiento con UBS: Nuevo Amanecer, La Tuna y Pariamarca Centr**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Sr. Soriano tomó la palabra e inició la sesión saludando a cada uno de los presentes y agradeciendo su participación, e indicando que en esta sesión se encontraba representando a la MDQ, teniendo en cuenta el acuerdo 01-2022/02, donde se decidió que el Sr. Soriano lo representaría en calidad de miembro alterno en el CD, hasta que se esclarezcan los hechos publicados en medios de comunicación respecto del Sr. Elder Fernández.

1. Proceso de Selección de nueva Gerencia: Revisión del CD y aprobación del entregable sobre la propuesta de 8 perfiles para los puestos de la Gerencia.

El entregable sobre la propuesta de 8 perfiles para los puestos de la Gerencia remitido por la empresa Adecco, a cargo de este servicio.

La Sra. Romero procedió a compartir su pantalla con la información que remitió Adecco, a fin de que todas la revisen y se pueda validar si se incorporaron los comentarios dados en la reunión del viernes 11 de marzo.

De la revisión del documento se evidenciaron muchas falencias, imprecisiones, mala redacción, no se implementaron los comentarios que fueron transmitidos en Adecco en la reunión del 11 de marzo. Los miembros del CD mostraron su molestia e incomodidad, pues el día de hoy esperaban revisar un documento en versión final para aprobar y poder realizar la convocatoria.

ACUERDO 01-2022/06

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

- Kathy Romero terminará de revisar el documento de propuesta de perfiles de la nueva Gerencia y lo remitirá por correo electrónico a Adecco para que emitan una nueva versión. En este correo se será enfático en la mala calidad de documento que se ha recibido y solicitar una nueva versión del mismo lo antes posible.

El Sr. Avellaneda manifestó que está por desconectarse e ir a una reunión con autoridades de su comunidad, por lo que solicita saber el estado de los proyectos del SAP de Santa Isabel y pistas y veredas de Paraguay. Se le explicó al Sr. Avellaneda que el proyecto del SAP de Santa Isabel ya se encuentra aprobado en la sesión del 16 de febrero. Asimismo, se acordó que la Gerencia actual dada su carga de trabajo, si pudiera elaboraría las bases y dejaría todo listo para que la nueva Gerencia entre se encargue de licitarla y ejecutarla.

En el caso del proyecto de pistas y veredas de Paraguay, también se encuentra aprobada su ejecución, solo está pendiente la aprobación del expediente técnico para proceder a licitarlos.

En este punto se intento conectar al Sr. Nuñez para que de información sobre estos temas para que el Sr. Avellaneada pueda llevarla a su reunión, sin embargo no fue posible dado el corte de luz en la zona.

La Sra. Romero pidió al Sr. Avellaneda que como parte rol de su de miembro del CD, pueda comunicar que están aprobados los proyectos y explique la carga de trabajo que tiene al día de hoy la Gerencia que se encuentra de salida. Entiende la preocupación del Sr. Avellaneda como autoridad, pero pide que también pueda manejar las expectativas de la población dando la información que se trata en CD y trasladando que hay intenciones de ejecutar los proyectos.

En este punto de la sesión se desconectó el Sr. Avellaneda.

Teniendo en cuenta que hay un corte de luz en Querocoto y no está conectado el Sr. Nuñez, Gerente del FSLG, no se puede continuar con la agenda planteada, pues todos están a cargo de su presentación.

En este punto, antes de culminar la sesión, los miembros del CD recordaron que era importante reiterar la votación virtual acordada para el apoyo a las asociaciones según Acuerdo 04-2022/05 de la sesión del 02 de marzo de 2022. En esta línea, recordaron el 08 de marzo se llevó a cabo la reunión con cinco Asociaciones de productores agropecuarios, de las líneas productivas: granadilla (1), cuyes (3) y palto (1):

las 04 primeras de La Granja y la ultima de Tucac Alto. Estas asociaciones expusieron los planes de negocio que vienen ejecutando con el Proyecto AVANZAR RURAL del Programa AGRO RURAL del MIDAGRI. La Cooperativa Agraria Rutas del Inca también participó y compartió el alcance del Plan de Negocio adjudicado con AGROIDEAS, cuya contrapartida del 50% esta aprobado.

En este acuerdo se señaló que en base a lo presentado por las asociaciones y la Gerencia, el CD tomaría una decisión de manera posterior, en caso lo amerite, virtualmente.

Se sometió a votación que el FSLG financie parte de la contrapartida (aporte) de los beneficiarios, el cual ascendería a la suma de S/. 10,000 por cada asociación (de granadilla, cuyes y palto), siendo un total de S/. 50,000. En contrapartida, el aporte de los beneficiarios sería de S/. 75,000.

A la fecha, se recibieron los votos a favor de estos apoyos por parte del Señor Daimer Ruiz y del Sr. Marco Coronel.

En este punto, los miembros de RTMP reiteran su aprobación a este apoyo. El Sr. Soriano también manifestó su aprobación a este apoyo.

El Sr. Carlos Escobal se abstiene de votar por que prefiere que este voto sea emitido por la miembro titular Maritza León.

ACUERDO 02-2022/06

Se acuerda por **MAYORIA:**

- Ratificar la aprobación del apoyo a las asociaciones de granadilla (1), cuyes (3) y palto (1) de la suma de S/. 10,000 por cada asociación, siendo un total de S/. 50,000.00. Este apoyo se realiza teniendo en cuenta que los beneficiarios darán una contrapartida de S/75,000.00, en el marco de los planes de negocio con Avanza Rural.
- Para canalizar dicho apoyo, se debe suscribir un convenio con cada asociación. La Gerencia elaborará los convenios de colaboración. debe

ACUERDO 03-2022/06

Se acuerda por **UNANIMIDAD**

- La siguiente sesión de CD se realizará el siguiente miércoles 23 de marzo a las 3pm vía Teams, donde se tocaran los puntos pendientes de esta sesión. Se consultará a la Gerencia si hay puntos adicionales que agregar a la agenda, a fin de remitir una agenda unificada.

El Sr. Ruiz señaló que las comunidades han solicitado la elaboración de estudios técnicos y ejecución de obra de línea de conducción desde Chorro Blanco a Ayabamba por 7km para reservorios alimentadores. Sin embargo, este pedido aún no ha sido presentado formalmente al FSLG. El Sr. Ruiz coordinará con las autoridades de La Pampa para que presenten formalmente este requerimiento y pueda ser evaluado por la Gerencia y hagan una propuesta en el CD.

ACUERDO 04-2022/06

Se acuerda por **UNANIMIDAD**

- El Sr. Ruiz coordinará con las autoridades de La Pampa para que presenten formalmente este requerimiento sobre la elaboración de estudios técnicos y ejecución de obra de línea de conducción desde Chorro Blanco a Ayabamba por 7km para reservorios de agua. Una vez presentada la información, la Gerencia revisará la información, analizará la viabilidad social y las aristas legales en caso requiera permisos gubernamentales y realice una propuesta al CD para su revisión y decisión.

- La Gerencia debe remitir al CD el informe del consultor de proyectos productivos del FSLG que participó en representación de la Gerencia, convocada por un representante del Proyecto Avanzar Rural el 18 de febrero en La Granja.

Siendo las 6.00 pm, los miembros de la sesión de CD dan por concluida la sesión y firmando el acta en señal de conformidad

Segundo Soriano Mundaca
Presidente
Miembro alterno

Kathy Romero Haro
Secretaria

Carlos Escobal
Representante de Mariza León
Directora titular

Daimer Ruiz Vásquez
Director titular

Mario Bringas Carpio
Director alterno

Victor Avellaneda
Director titular

Segundo Soriano Mundaca, identificado con DNI No. 43927352, Presidente del Consejo Directivo de la Asociación Fondo Social La Granja, deja expresa constancia que con arreglo a los libros corporativos que lleva la Asociación Fondo Social La Granja, señor Mario Bringas Carpio, la señora Kathy Romero Haro, la Sra. Maritza León, Víctor Avellaneda y Daimer Ruiz Vasquez son miembros del Consejo Directivo de la Asociación Fondo Social La Granja, debidamente facultados han procedido a firma la presente acta de Consejo Directivo de fecha 16 de marzo de 2022.

Segundo Soriano Mundaca
Presidente